

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

RESOLUCIÓN N° 62/2023

Viedma, 14 de febrero de 2023.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en reunión de fecha 11 de noviembre de 2022 resolvió, conforme lo señalado en el Punto Sexto del Acta N° 302, crear el Foro Penal Juvenil.

Que el mismo tiene por objetivos, promover el encuentro federal e intercambio de saberes y experiencias de los operadores penales juveniles de nuestro país, difundir el paradigma de protección integral de la Convención sobre Derechos del Niño, visibilizar la necesidad de reforma legislativa nacional, sustantiva en la materia, jerarquizar la materia penal adolescente - juvenil y promover su adecuación constitucional en todas las jurisdicciones provinciales con énfasis en la incorporación transversal de la perspectiva de género; promover la capacitación académica seria, federal, interdisciplinaria y permanente de magistrados y magistradas, funcionarios y funcionarias de la especialidad penal adolescente en nuestro país; colaborar con el Sistema Único de Indicadores Penal Juveniles y promover el diálogo interinstitucional con otras agencias del Estado que fomente la corresponsabilidad en la incumbencia jurídico institucional, entre otras.

Que en función de ello, desde la Presidencia de la JUFEJUS se invita a cada jurisdicción a designar un juez, jueza, funcionario, funcionaria que se desempeñe en la materia para integrar dicho Foro.

Que se considera pertinente designar en representación de este Poder Judicial, para integrar el Foro Penal Juvenil, a la Señora Jueza del Tribunal de Impugnación del Fuero Penal de la Provincia, María Rita Custet Llambí, en atención a sus antecedentes laborales y académicos en la materia.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Acordada 13/15,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE

Artículo 1°.- Designar a la Señora Jueza del Tribunal de Impugnación Penal, María

Rita Custet LLambí, en representación del Poder Judicial de esta Provincia, para integrar el Foro Penal Juvenil, creado por la Comisión Directiva de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en reunión de fecha 11 de noviembre de 2022, Acta N° 302.

Artículo 2°.- Registrar, comunicar y oportunamente archivar

Firmantes:

PICCININI - Presidenta STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.